

USA-0148

Manizales 10 de mayo 2018

Señor  
ANONIMO  
Manizales

Asunto: Respuesta a PQR 17067-2018

El 10 de mayo del año en curso, el Técnico en el Área de Saneamiento Ambiental la Secretaría de Salud Pública del Municipio de Manizales Enrique Rondón Catica, realizo visita al establecimiento comercial ubicado en la carrera 20 N° 50-95 denominado Rapitienda la 20, fue atendido por la señora Ángela María Gómez, propietaria de dicho establecimiento; al momento de la visita no se evidencio presencia de animales domésticos, ni elaboración de comidas como se manifiesta en la queja, el establecimiento se encuentra en buenas condiciones de aseo y mantenimientos, productos en buen estado con registro y fechas de vencimiento vigentes.

Cordialmente,

CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON  
Profesional Universitario  
Coordinadora Unidad de Saneamiento

ENRIQUE RONDON CATICA  
Técnico en Área de la Salud

Proyecto: Enrique Rondón Catica  
Transcribió: William Tabares García